

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2666

**COMISION DE LEGISLACION
DEL TRABAJO**

Impreso el día 9 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 21 de agosto de 2007

SUMARIO: Actividades programadas por el 50° aniversario de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Recalde.** (3.481-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades programadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de julio de 2007.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alfredo N. Atanasof. – Lía F. Bianco. – Edgardo F. Depetri. – Ruperto C. L. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Claudio Lozano. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. –

Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. – Paola R. Spatola. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades programadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con motivo de su 50° aniversario.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades programadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.